

el aniversario de la
elección de Pío XII



Hoy hace siete años que fué elegido para regir a la Iglesia católica el hasta entonces Cardinal Secretario de Estado, el Sr. Mons. Eugenio Pacelli, el cual tomó el nombre de Pío XII.

En tiempos difíciles, le ha costado gobernar la nave de Pedro, más no por eso deja de mostrar nuestro venerado Sumo Pontífice su destreza y sobre todo su magnanimidad de espíritu prodigada en múltiples ocasiones.

En este día elevamos con mayor fervor nuestras oraciones al Cielo rogando que Dios le conceda la vida largos años para el bien de la Iglesia.

EDITORIAL

Los servicios de la "Iberia"

Por interesar extraordinariamente a nuestra isla, nos parece destacar las manifestaciones que recientemente ha hecho a los periodistas el director de la Compañía Iberia, Sr. Juan de la Campa, cuando, en un momento de su discurso, dijo que los aviones, como saben nuestros lectores, son los que hacen las comunicaciones aéreas de nuestra ciudad con la península.

En esas manifestaciones, en un pasaje especialmente interesante, dijo el Sr. Campa que se refiere a la seguridad que los aparatos brindan a sus pasajeros. Si los Estados Unidos tienen establecida la llamada "cinta blanca" que se otorga a los aviones que no han tenido ni un accidente herido, en España — si es que alguna vez se estableció esta costumbre — la Iberia tendría "cintas blancas" de diez y seis años de vida social que

En el plan de intensificación del pulso del mundo — de los transportes por el aire, la Iberia sigue un ritmo constante, fuertemente creciente. Hace unos pocos años, fué inaugurada una nueva línea, la Madrid-Barcelona. Todo hace creer que otras habrán de nutrir, en época no lejana, la ya tan conocida red.

Durante el pasado año, los aviones de la Iberia volaron casi un millón y medio de kilómetros, distribuidos en 2.578 viajes. Fueron transportados 63.011 viajeros, sin que

Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado

El Gobierno denuncia la nueva ofensiva de insidias y calumnias contra España, de la que es promotor el comunismo

Por haberla conocido una vez, es bien seguro que España no recaerá nunca más en la anarquía.

Pese a todas las campañas y por encima de las dificultades de todo orden, el Gobierno español mantendrá el orden y garantizará la seguridad nacional

En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

El Gobierno se ha ocupado de la artificiosa e inicua campaña que se ha levantado en el extranjero con motivo de la aplicación de la pena de muerte a unos forajidos que habían cometido numerosos crímenes y actos de terrorismo en diversos lugares de España. La administración de una justicia independiente es inalienable atributo de la soberanía y ninguna nación puede dignamente permitir que en su ejercicio se ingiera potencia alguna extraña. No está por lo tanto dispuesto el Gobierno español, a que nadie discuta la legitimidad de sus procedimientos y

la justicia de sus fallos que se ajustan en todo caso escrupulosamente a las leyes nacionales. Cree en cambio el Gobierno ser necesario denunciar una vez más que bajo una apariencia de falso humanitarismo y fingida compasión se desarrolla una nueva ofensiva de insidias y calumnias contra España de la que es promotor y activo agente el comunismo internacional, el cual en efecto trata de tergiversar los hechos glorificando como mártires de una idea política a criminales vulgares y comunes. Prueba de ello es la vasta y súbita repercusión que han al-

canzado en todas partes los hechos de referencia solo explicables por obra de la potente y eficaz red de resonadores que el comunismo soviético tiene tendida por todo el mundo.

En efecto, a las pocas horas de llevarse a cabo las ejecuciones movían sobre el Gobierno español telegramas de protesta amañados sobre un texto común, repartido en son de consigna y procedentes de los más distantes países y poco después amenazaban las manifestaciones y los mítines antiespañoles, y mas tarde los atentados contra los edificios de nuestras misiones en el extranjero. Hace unos meses se tomaba como pretexto para una estrepitosa campaña, la supuesta condena a muerte — luego desmentada — de unos tales Alvarez y Zabirain que venidos del extranjero para anarquizar España cayeron en manos de la justicia. Ayer se aprovechaba el fusilamiento de unos forajidos. Hoy comienza a hacerse ruido a propósito de otras supuestas condenas a muerte que tampoco son tales y no existen de tres mujeres delincuentes. Mañana se encontrará otro motivo cualquiera. Lo que importa es por lo visto que la difamación de España no acalle, y que contra ella se levante al precio de mentiras y calumnias una oposición hostil y adversa que le cree dificultades exteriores en la esperanza de que estas desgasten al régimen.

Estéril esperanza es la de sus autores porque España conoce ya por pasadas y aleccionadoras

experiencias que no olvida a donde lleva la contemporaneización y la componenda, cuando de los principios de orden y de autoridad se trata, y sabe de antemano que los nuevos caminos que desde el exterior se le rindan como seguros y apacibles son cortos e inestables puentes hacia el sangriento caos comunista. Por haberla conocido una vez es bien seguro que España no recaerá nunca más en la anarquía, afrontando a toda costa la defensa de la paz interna lograda con tanto sacrificio.

Pese a todas las campañas y

(Continúa en la 3.ª página)

La Embajada española en Londres responde a las acusaciones francesas

Londres. — La Embajada de España en Londres ha publicado una respuesta a las acusaciones francesas relativas a la aplicación de la ley española para castigar los crímenes comunes, perpetrados por republicanos españoles recientemente ejecutados.

Según esta declaración, Mercedes Gómez Otero, complicada en el atraco a mano armada, en el curso del cual dos personas resultaron muertas, no ha sido ejecutada y solo ha sido condenada a pena de prisión; Isabel Sanz Toledano, no ha sido todavía juzgada, creyéndose que no será condenada a muerte.

Cristino García, dice la nota, después de haber asistido a un curso de terrorismo en una escuela especializada de Toulouse, penetró en España, cometió una serie de atracos, asesinatos y sabotajes al frente de una banda que dirigió hasta el momento de su detención, el 16 de octubre.

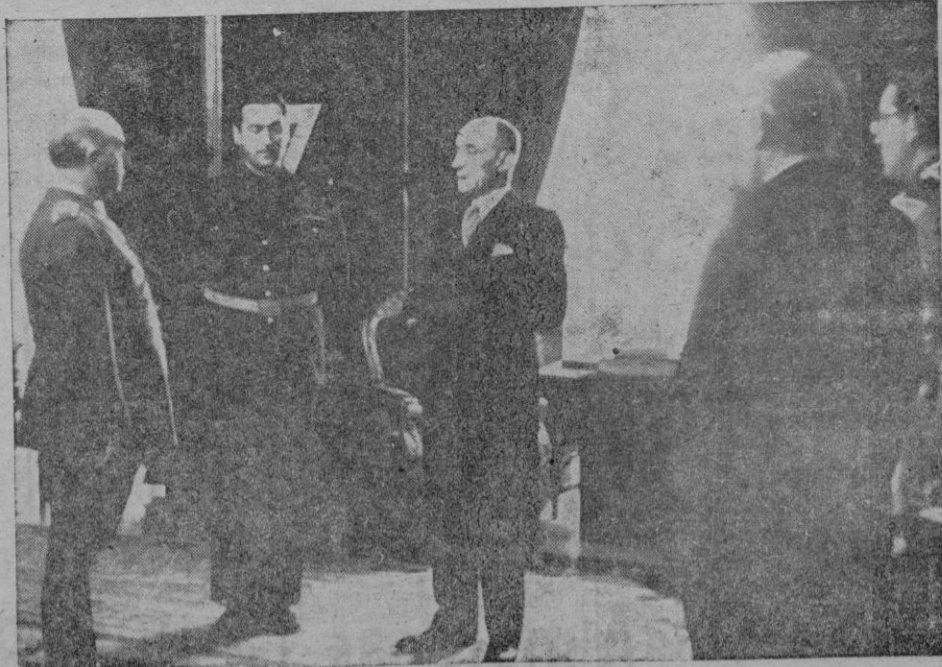
En el momento de ser detenido se le ocuparon documentos demostrativos de que preparaba

otros varios atentados contra instalaciones y personalidades.

Quedó convicto de los crímenes siguientes: Asesinato del dueño de un bar de Canillejas, después de haber dirigido un atentado contra la Guardia Civil de Peguerinos, que causó la

(Continúa al final de la primera columna de la 2.ª página)

HOMENAJE DE PALMA AL CAUDILLO



El Alcalde, señor Coll Fuster, acompañado del Gobernador Civil, señor Pardo Suárez, y de la Comisión del Consistorio, entrega a S. E. el Jefe del Estado la Medalla de la Ciudad y el título de Presidente Honorario, y Perpetuo de la Corporación Municipal.

Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado

(Viene de la 1.ª página)

Encima de las dificultades de orden, el Gobierno español está inexorablemente resuelto y decidido a mantener con toda firmeza el orden y garantizar la seguridad nacional, consciente de interpretar con ello el sentimiento unánime de todos los españoles, y hace asimismo la más severa apelación a la conciencia universal ante esta campaña sin precedentes en virtud de la cual un país en orden o en paz que cumple como ningún otro sus deberes internacionales, trata de arrastrarse por los peores procedimientos al desorden y al caos.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

DEFATURA DEL ESTADO. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se remite a las Cortes un proyecto de Ley sobre la modificación de la de 17 de Julio de 1942. Decreto por el cual se aprueban los presupuestos de los territorios de África Occidental española para el ejercicio económico de 1946.

ASUNTOS EXTRANJEROS. — Informe sobre la situación de las relaciones hispanofrancesas con motivo del cierre de la frontera romana decretada por el Gobierno francés y acuerdo sobre las medidas de reciprocidad pertinentes.

GOBERNACION. — Acuerdo del Consejo por el cual se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre la equiparación en cuanto al sueldo inicial a los sargentos del Cuerpo de Policía armada y tráfico de las pertenecientes a los ejércitos de Tierra, Aire y Guardia Civil.

EJERCITO. — Decreto por el cual se declaran de urgente ejecución las líneas férreas de Cuatroventos al campamento de Carabanchel. Decretos sobre la concesión de varias recompensas al personal del cuerpo de la Guardia Civil.

MARINA. — Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE. — Expedientes de indulto y de trámite.

Ministerio de Educación Nacional

Subsecretaría de Educación Popular

Delegación Provincial de Baleares

AVISO

Teniendo que proceder al arriendo de un local destinado a oficinas de esta Delegación, por el presente se pone en conocimiento de los señores propietarios que los tengan disponibles, a fin de que puedan presentar sus ofertas a esta Delegación (San Jaime número 47), en días laborables, entre las 11 y 14 horas, y dentro de un plazo de diez días a contar de la fecha. El local que se proponga deberá reunir las necesarias condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro.

Palma, 2 de Marzo de 1946.

El Delegado provincial interino.

Convento de M. Reparadora

Asociación de Señoras de Adoración

El Día de Retiro para Señoras y señoritas tendrá lugar el próximo día 4 de marzo.

Los actos de la mañana empezarán a las 10'45 con la Santa Misa. Por la tarde, a las cuatro y media.

Entrada: Campaner, 16.

CULTOS

DOMINGO DIA 3

Cuarenta Horas. Empiezan en la Catedral Basílica, en desagrativos a Ntro. Señor Jesucristo.

A las 10 Prima, Tercia y Misa mayor. Predicará el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Después de la Misa exposición del Santísimo.

A las 6, de la tarde, actos de coro y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones. — En Sta. Eulalia, conclusión de los Santos Ejercicios de las Hijas de María.

A las 8, misa de Comunión general.

— En el Socorro, Triduo de Desagravios para los Socios de la Guardia de Honor.

A las 8, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 7, Exposición menor, rosario y plática por el Rdo. P. Donato Rodríguez, O. S. A.

— En los Padres Carmelitas, fiesta mensual del Niño Jesús de Praga.

A las 8'30 misa de Comunión general.

A las 6'30 tarde, Rosario, ejercicio, sermón, procesión y besamanos.

— En el Centro Eucarístico, empieza un Triduo de desagravio a Jesús Sacramentado.

A las 8, misa de Comunidad terminada ésta se expondrá el Santísimo quedando expuesto todo el día.

A las 7 noche, Rosario, plática por el Rdo. Sr. don Francisco Balle, Pbro.

— En la Basílica de San Francisco, a las 8'30, misa de Comunión general para los asociados a la Pia-Unión Infantil de San Antonio de Padua.

— En Sta. Catalina de Sena, a las 7'45, misa de Comunión general para los Socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Sto. Domingo.

Por la tarde función reglamentaria.

— En los PP. Capuchinos, la Pia Unión de San Antonio de Padua y las señoritas de la Juventud Antoniana tendrán misa de Comunión General, a las 8'30 de la mañana.

— En San Juan, a las 8, misa de Comunión general para la Archicofradía de la Virgen, con plática.

— En la parroquia del Sgo. Corazón (ensanche) a las 8 Misa de Comunión mensual para todas las Asociaciones religiosas.

Por la tarde, a las 7'30, después del ejercicio al Sagrado Corazón, plática de Retiro Espiritual para las Cuatro Ramas de A. Católica.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Los repartos de la próxima semana

Los artículos a repartir a las Cartillas inscritas en esta Capital durante los días 4 al 9 del actual serán los siguientes:

ADULTOS

Contra corte de cupón II de la semana 10, ¼ litro de Aceite por persona al precio de 1'35 ptas. ración.

Contra corte de cupón III de la semana 10, 200 gramos de Arroz por persona al precio de 0'60 ptas. ración.

Contra corte de cupón IV de la semana 10, 100 gramos de Bacalao por persona al precio de 0'80 ptas. ración.

Contra corte de cupones V y VI de la semana 10, 100 gramos de Jabón por persona al precio de 0'40 ptas. ración.

INFANTILES

Contra corte de cupón II de la semana 10, 1/4 litro de Aceite por persona al precio de 1'35 ptas. ración.

Contra corte de cupón III de la semana 10, 200 gramos de Arroz por persona al precio de 0'60 ptas. ración.

Contra corte de cupón IV de la semana 10, 200 gramos de Jabón por persona al precio de 0'80 ptas. ración.

Contra corte de cupón V de la semana 10, 1 bote leche condensada por persona al precio de 4'00 ptas. ración.

Contra corte de cupón VI de la semana 10, 200 gramos de Azúcar B. por persona al precio de 1'10 ptas. ración.

Importa este racionamiento Impuestos Municipales, la cantidad de 3'15 ptas. ración para Adultos y la de 7'85 ptas. ración para Infantiles.

Los Sres. Detallistas se pesquisarán en sus respectivos almacenes para retirar dichos artículos.

Palma de Mallorca, a 1 de Marzo de 1946.

El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

CIRCULAR N.º 32

Objeto: Dictando normas para el depósito, destino y liquidación de artículos intervenidos que sean objeto de incautación.

Fundamento: En virtud de las atribuciones conferidas a esta Delegación Provincial y de acuerdo con la Fiscalía Provincial de Tasas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º — Las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, Delegaciones Sindicales, Almacenistas y en general las Entidades que pudieran ser requeridas para ello, vienen obligados a admitir como depositarios todos aquellos artículos que sean objeto de incautación, los cuales quedarán siempre y en su totalidad a disposición del Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas.

Art. 2.º — Una vez se hayan puesto por la Fiscalía Provincial de Tasas a disposición de este Organismo los artículos que hayan sido objeto de incautación esta Delegación Provincial dará el destino que corresponda a dichos artículos y ordenará a los beneficiarios respectivos la liquidación correspondiente con la Fiscalía Provincial de Tasas.

Art. 3.º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se previene a las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, Fuerzas Aprehensoras y Organismos o Entidades depositarias de artículos decomisados, que queda terminantemente prohibido el disponer total o parcialmente de cualquier artículo que haya sido objeto de incautación, sin orden expresa de esta Delegación Provincial.

Art. 4.º — Lo preceptuado en la presente circular empieza a regir en el día de la fecha y será exactamente cumplimentado por todas las Autoridades de mi dependientes.

Palma de Mallorca, 2 de Marzo de 1946 — El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Sres. Alcaldes-Delegados Locales de Abastecimientos y Transportes, Delegaciones Sindicales, Depositarios de artículos decomisados y Autoridades de mi dependientes de esta provincia.

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Precios de harinas y pan

Los precios que deben regir en esta Isla durante el mes de Marzo para la harina y pan serán los siguientes:

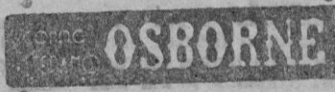
Precios de venta de harinas en almacén

- 1.ª Zona: Harina para piezas de 1.ª categoría, 396'91 Pts. Qm.
- Idem.: Harina para piezas de de 2.ª categoría, 307'46 Pts. id.
- Idem.: Harina para piezas de de 3.ª categoría, 206'02 Pts. id.

- 2.ª ZONA: Harina para piezas de 1.ª categoría, 398'40 Pts. Qm.
- Idem.: Harina para piezas de de 2.ª categoría, 308'95 Pts. id.
- Idem.: Harina para piezas de de 3.ª categoría, 207'51 Pts. id.

- PAN**
- 1.ª categoría, piezas de 80 gramos, 0'30 Ptas.
 - 2.ª categoría, piezas de 100 gramos, 0'30 Ptas.
 - 3.ª categoría, piezas de 150 gramos, 0'30 Ptas.
 - 3.ª categoría, piezas de 300 gramos, 0'30 Ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Palma de Mallorca a 26 de febrero de 1946. — El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.



ritual para las Cuatro Ramas de A. Católica.

LUNES DIA 4

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en la Catedral Basílica en desagrativo a Ntro. Señor Jesucristo.

A las 9'45, Prima, Tercia, misa mayor y Exposición del Santísimo Sacramento.

A las 6 tarde, actos de coro y reserva de S. D. M.

— En Montesión, empezará la Novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier.

Se practicará por la mañana a las 6 y a las 8, durante una misa.

Por la tarde, a las 7 novena solemne con sermón por el Rdo. P. Jesús Muñoz, S.J.

— En el Centro Eucarístico, continuación del solemne Triduo de Desagravios, con exposición del Stimo. y sermón.

Para su mudanza no lo olvide, le garantizará su traslado

CASA ROJALS

Siete Esquinas, 5 Telf. 2227

Central Barcelona: Campo Sagrado, 21

MADERAS

Representante conocedor ramo maderas desea importante casa Vascongadas. Ofertas con referencia a: P. F. IDEAS. Apartado 8. BILBAO.

CALZADOS baratísimos

Por renovación total de las existencias. Ocasión única para caballeros, señoras y niños.

A. Clavé, 19. — Palma



Cruz Verde

(Dícese Digna Informada técnicamente puro)

no viven insectos ni parásitos

MOSCAS, MOSQUITOS, CHINCHES, etc.

Distribuidor exclusivista en Palma:

Calcetería Mallorquina, S. A.

Representante General para Baleares:

JUAN CABRERA

Pi. San Antonio, 7-1.ª; Palma

Donde esté...



ESTETICA FORESTAL

por JOAQUIN XIMENEZ de EMBUN
INGENIERO DE MONTES

Dice la Academia que paisaje es toda porción de terreno considerado desde el punto de vista artístico; pero bien claro es que un bello efecto artístico puede ser obtenido de multitud de maneras y con múltiples y variados elementos.

Unas veces el efecto artístico está obtenido en el paisaje por altísimas y nevadas montañas desnudas de vegetación pero con sus policromas rocas y espantosos precipicios; otras por un brosas laderas pobladas de arbolado, por riachuelos murmurantes o verdes prados de montaña; otra por mares tranquilos que mansamente besan suaves playas o por abruptos acantilados azotados por espumeantes olas; tal vez la belleza se consigue con solo un uniforme yermo pelado donde parecen besar se en el infinito, tierra y cielo con el pensamiento del observador. Y una u otra belleza del paisaje será preferida por cada individuo según su psicología y su sensibilidad.

Hay en suma paisajes para todos los gustos y gustos para todos los paisajes.

Sin embargo también puede desprenderse de la precipitada definición, que cada porción de terreno para que constituya un bello paisaje en su grado máximo requiere que en él intervengan un número imprescindible de elementos, en forma que la ausencia de uno de ellos destruya el efecto artístico máximo.

Así una montaña poblada será bella; pero requerirá la presencia del arbolado, que al desaparecer destruiría la belleza aunque hay montañas desnudas bellas; una suave playa será bella, pero si en la arena se instalan rascacielos, desaparecerá la belleza aunque haya rascacielos bellos.

De aquí a decidir que para que el paisaje llegue a su mayor grado de belleza necesita estar en el grado máximo de su evolución para el cual Dios lo crió, no va más que un paso. Solo que a veces ese grado máximo no lo ha alcanzado naturalmente y siendo la evolución lentísima precisa la intervención del hombre para acelerarla. ¡Jamás para retrasarla indefinidamente o hacerla imposible!

De hecho la naturaleza nos sirve una gran cantidad de paisajes-tipo en su máximo grado de belleza y ciertamente como de todos es sabido no es en Mallorca donde menos abundan.

A su conservación, aumento y creación si es necesario debe tenderse, pero teniendo en cuenta lo hasta aquí dicho a saber: que tal bello paisaje-tipo es un ente de conjunto independiente de la apreciación personal, factor que de tenerse en cuenta haría imposible toda acción; así un prado puede resultar perfectamente bello, vacío, o con un

grupo campesino merendando en el un misántropo huirá sin embargo de tal paisaje habitado; un bosque puede ser perfectamente bello con o sin determinado árbol, pero un pintor deseoso de pintar tal ejemplar odia a el paisaje que de él carezca.

Es evidente que el bosque es uno de los elementos más fundamentales de la belleza de las tierras mailerquinas y que por lo tanto su conservación, mejora y aun creación plantea problemas de estética forestal que deben resolverse; problemas que si técnicamente no serían muy complicados se convierten en casi insoluble dado el individualismo isleño, tanto por parte del propietario como por parte del observador, porque tanto los unos como los otros prescindir de las consideraciones que mueven las ajenas voluntades; el primero por no aceptar la utilidad social de su bosque, y el segundo murmurando sin base por antagonismos personales... y sin aplicarse así propio el sacrificio, por el Arte.

Precisa por consiguiente, llegar en cada caso a la consideración de lo que hemos llamado paisaje-tipo y tender en la explotación a conservarlo, mejorarlo o llegar a él si no se ha alcanzado. Digamos de una vez y para siempre que como elemento indispensable para ello hace falta deseo de llegar a la meta, pues si el propietario se traza el camino de obtener lucro prescindiendo de toda clase de consideraciones de orden legal, técnico, forestal o artístico, es inútil seguir hablando.

Estas palabras van solamente dirigidas a los que de buena voluntad desean obtener los beneficios lícitos del uso sin llegar al abuso y a los que aman el arte sin egoísmos particularistas.

Ahora bien: ¿Cuáles son los paisajes-tipo?

El estudio y análisis de estos llevaría lejos, muy lejos... tanto que me conduciría a escribir un voluminoso libro como el de VIETINHOFFRIESCH, si de ello fuera capaz, que tratase de la "Composición y tratamiento del paisaje forestal" en 250 pgs. en cuarto.

Me limitaré a decir que a mi juicio el paisaje forestal mallorquín puede dividirse en tres:

- a) Paisaje marítimo forestal.
- b) Paisaje de bosque de llanura.
- c) Paisaje de altura.

Creo que las denominaciones son lo bastante expresivas para que tengan que explicarse y analizarse. Lo que si ha de estudiarse en cambio es su composición.

El primero o marítimo forestal

Prácticas agrícolas para el mes de marzo

ARBOLEDA. — En los parajes más fríos acabad de sembrar y de ingertar los árboles de hoja caduca. Es conveniente en este mes sembrar los de hoja perenne (naranjos, limoneros, pinos, meinas, etc.) — En los lugares secos podéis sembrar higueras, pero en las tierras húmedas esperad hacerlo por San Juan. Es hora ya, en este mes de cortar los rebrotes que no hacen más que chupar la savia del árbol.

VIÑA. — Rodrigonad y avanzad la segunda reja si es posible. Puede seguirse ingertando de púa. Si habéis sembrado como abono en verde entre las hileras de la viña alguna leguminosa es hora de enterrarla para alcanzar el máximo rendimiento de tal abono.

Trasvorad el vino, si no lo habéis hecho ya en Febrero.

SEMENTERA. — Sembrad judías, patatas y coliflor de San José. Haced planteles de escarola y cambiad los de melones, sandías y calabazas. A últimos de mes podéis ya comenzar a cambiar los planteles de pimientos, tomates y berenjenas.

Las Granjas Avícolas Diplomadas

Una reciente Orden del Ministerio de Agricultura aprueba el Reglamento de las mismas

El "Boletín Oficial del Estado" del pasado día 20 de febrero publica una Orden del Ministerio de Agricultura, en virtud de la cual queda aprobado el reglamento por el que se han de regir en todo el territorio nacional las Granjas Avícolas Diplomadas.

En dicho Reglamento se deter-

ta está representado por rodales de pinar en espesura defectiva, es decir se presentan pocos pies por hectáreas, los pinos suelen ser ramosísimos, no altos y retorcidos; numerosas veces achaparrados por efecto de los vientos salinos y con suelos rocosos en demasía o muy arenosos. Estos pinares aparte el efecto artístico que ejercen sobre playas y acantilados, cumplen dos misiones técnicas fundamentales primero la fijación del suelo evitando la formación de dunas o arenas movilizadas y segundo ser zona de cobertura de vientos para los cultivos y plantaciones interiores.

Su efecto artístico por contraste de verde con los azules del mar y del cielo, puede au-

(Continúa en la 5.ª página)

Normas restrictivas para arranque o tala de olivos demás árboles frutales

Importante decreto del Ministerio de Agricultura

En el "Boletín Oficial del Estado" del pasado día 30 de enero se publica el siguiente decreto, que por su importancia reproducimos íntegramente:

"Es del máximo interés que exista una legislación que proteja la conservación de aquellas especies arbóreas o arbustivas que, aparte de constituir una riqueza genuinamente nacional, suministran productos básicos para la alimentación humana o ganadera y son una fuente de ingresos en nuestra balanza comercial y había, cuenta de que la legislación que regula la corta de olivos, algarrobes, higueras, almendros y avellanos resulta, insuficiente en los momentos actuales y trae como consecuencia que en muchos casos, por afán de lucro, se realizan talas, arranques y descujes indebidos, se considera necesario tomar medidas que conduzcan a la evitación de tales abusos y garantice, al mismo tiempo, la conservación de aquellas plantaciones.

En mérito a lo expuesto, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

DISPONGO:

Artículo primero. — El arranque o tala de olivos, almendros, avellanos, higueras y algarrobes únicamente podrá verificarse previa autorización expresa otor-

gada por el Ministerio de Agricultura, que sólo se concederá para los improductivos por su avanzado envejecimiento.

Artículo segundo. — No autorizará el arranque o tala de olivos y almendros sin que el propietario de los mismos justifique haber plantado previamente olivos o almendros, nuevos en la misma finca o en otras su propiedad, en terrenos de análogas o mejores características de suelo y situación, y número igual, como mínimo, de los que pretenda arrancar se comprometa a hacerlo mediante la nanza correspondiente y en el plazo oportuno.

Artículo tercero. — La ley procedente de los arranques, talas, limpieas o podas de onvario para su circulación, deberá acompañada de la guía correspondiente, expedida por la comisaría de Abastecimientos y Transportes. Esta no extenderá estas guías sin previo informe de la Jefatura Agronómica, que conste la cantidad y características de la lena que se autoriza su circulación es proporcionada al número de pies de olivo de que procede, ya sea como producto de arranque, talado o limpia.

Artículo cuarto. — Los infractores a lo dispuesto en el presente Decreto serán sancionados con multas que serán proporcionadas a la malicia con que procedan y a sus medios económicos, y comprendidas entre la mitad y el quintuplo del valor de los productos que se hayan cortado o arrancado sin autorización, sin perjuicio de la incautación de los mismos, ya se hallen en la finca o en poder del comprador, todo ello previo el correspondiente expediente.

Los ingenieros Jefes de las Jefaturas Agronómicas quedan facultados para imponer multas que no excedan de diez mil pesetas; hasta cincuenta mil pesetas, la Dirección General de Agricultura, a propuesta de aquellos, y las de cuantía superior, a propuesta de la Dirección General de Agricultura, se impondrán por el Ministro del ramo. Contra las multas impuestas cabrán los recursos reglamentarios, y además, el recurso especial ante el Consejo de Ministros, en el caso de ser sanción decretada por el Ministro de Agricultura. En todos ellos será requisito indispensable la previa consignación en la Caja Central de Depósitos del total importe de la multa recurrida. Para su exacción podrá aplicarse el procedimiento de apremio.

Artículo quinto. — El Ministerio de Agricultura dictará las disposiciones complementarias que estime oportunas para el más exacto cumplimiento de lo que se dispone.

Artículo sexto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se dispone en el presente Decreto.

Dado en Madrid, a 18 de enero de 1946. — FRANCISCO FRANCO. El Ministro de Agricultura, Carlos Reñ Segura.

POZOS PROFUNDOS

Extracción del agua RESUELTA con la BOMBA

• COOK •

CONSULTAS A

M. NEGRE

Aragón, 53

— Teléfono 1528

— PALMA

Mare Nostrum



SOCIEDAD ANONIMA

Seguros y Reaseguros

SEGUROS PARA LA AGRICULTURA:
ACCIDENTES DEL TRABAJO
COSECHAS - GANADOS

ULTIMA HORA

Perón lleva unos 10.000 votos de ventaja a Tamborini

Perón triunfa en ocho provincias y Tamborini en cuatro

Buenos Aires. — Perón ha sacado una ventaja de 10.000 votos de los tres millones de sufragios que se encuentran depositados en las urnas.

Las últimas cifras facilitadas son las siguientes:
Perón, 81.978 votos.
Tamborini, 72.272.
Perón lleva ventaja en la provincia de Buenos Aires y otras siete que tienen un total de 184.000 electores.
Tamborini va delante en tres provincias que tienen 60.000 electores. EFE

Almirante D. Juan Cervera, enfermo de gravedad

Puerto Real. — El Almirante Juan Cervera, que desde hace largo tiempo reside en esta población, se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto que ha recibido el Viático.

dependiente experimentado ramo Droguería Ferreteria para ponerle al frente de antiguo y acreditado establecimiento. — Informes: Oficina de Colocación. — Oferta 10.567.

SE NECESITA

ESTETICA FORESTAL

(Viene de la 4.ª página)

mentarse enormemente con la sabia introducción de la palmera, los tamarindos, y el ciprés macrocarpa (no el de los cementerios). Todas estas especies son además rústicas, colonizadoras del suelo, protectoras y útiles.

Podéis fácilmente imaginaros así las plazas del Arenal, Santa Ponsa, Ca'n Picafort y Santa Margarita; y a la inversa pensar como en atroz pesadilla el efecto que presentarían sin el arbolado que hoy las cubre aun estando más o menos maltratado.

La encina en las zonas de transición del mar a la montaña presta su decidida colaboración al paisaje en cantiles y costas bravias. En estas zonas la araucaria, la casuarina y el ciprés piramidal completarian el cuadro.

Digo ciprés piramidal a riesgo de provocar la unánime repulsa de quienes lo reputan fúnebre; yo siempre sostuve sin embargo que no es fúnebre sino severo y... ¿Quién dijo que la severidad no era bella?

Los ojos fatigados de admirar la azucarada belleza de los almendros en flor descansarían al posarse en pinares y encinas

De sumo interés para V. Caballero

a plazos desde 25 ptas. mensuales. — Infórmese

QUILLET

 Paseo Generalísimo 50

PALACIO DEL MUEBLE

Muebles de todos los estilos, desde la mas alta CALIDAD a la mas estricta ECONOMIA

Visiten nuestros ESCAPARATES y EXPOSICIONES INTERIORES

AVENIDA DE ALEJANDRO ROSSELLO, N.º 115

con rodales de ciprés. Jamás conoci sedante igual para el alma

La explotación de estos bosques es la más difícil de todas bajo el punto de vista artístico y también bajo el forestal por desarrollarse en zonas en que es difícil la repoblación natural. Ha de limitarse por lo tanto a restringidas entresacas.

El segundo paisaje de bosques de llanura está constituido por pinares. Su efecto artístico se produce por la acción de sus

vivos y perennes colores variantes del verde en contraste con los agrícolas. Su mejora debe buscarse únicamente en su contraste con los agrícolas. Su mejora debe buscarse únicamente en su conservación y repoblación por medio de especies forestales; pino carrasco, pino piñonero, pino insignis etc... deben de tratarse por alcarea sucesivo uniforme; la masa verde de cobertura existe siempre y no es necesario más, salvo casos excepcionales.

RADIO BORNE

Paseo del Generalísimo núm. 21
Apartado 312 - Teléfono 1357 - PALMA

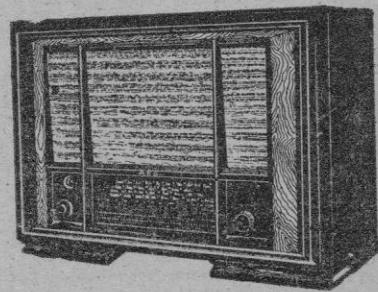
¿Qué hay de nuevo en RADIO?

Oiga los formidables modelos para 1946 que ya llevan los últimos adelantos habidos hasta la fecha.

AL CONTADO Y A PLAZOS COMODISIMOS



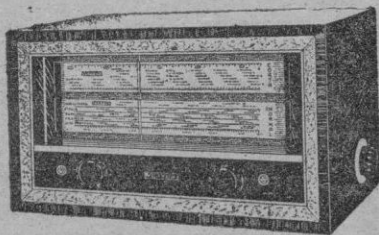
Radio Gramola sobre mesa VERTOR. Reciente modelo considerado como el más compacto conocido hasta la fecha, no obstante reunir los últimos adelantos técnicos. Pick-up gran calidad, proporcionando una respuesta musical perfecta. Precio v. p. 3.112 ptas. (i. i.)



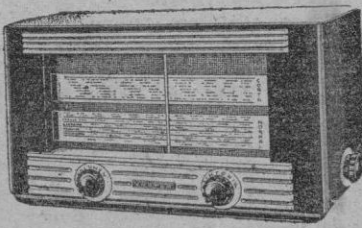
A. E. G. Super 665 — A. Recientísimo modelo, alta voz gigante, 6 lámparas múltiples, equivalentes a 10, triple potencia que los aparatos normales, con adelantos de postguerra, banda ensanchada, cuatro gamas de onda, ojo mágico, de calidad tonal desconocida hasta la fecha. En definitiva, es el receptor para los exigentes. Precio v. p. 3.250 pesetas (i. i.)



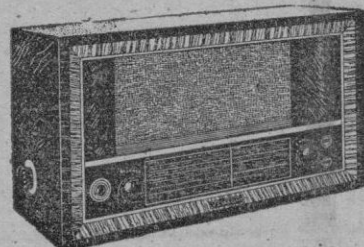
VERTOR: Modelo W4CN. Equivalente al modelo W4C, con altavoz tipo pesado de tonalidad sorprendente; provisto de ojo mágico y de los últimos adelantos técnicos. Precio de venta al público 3.320 pts. (ii)



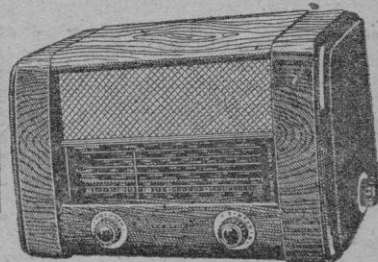
VERTOR modelo W4BN igual al modelo anterior W4BR, con la sola diferencia de ser la caja de nogal con ribetes metálicos y plano subdial de cristal, con un conjunto de gran vistosidad. Precio v. p. 2.075 pesetas (i. i.)



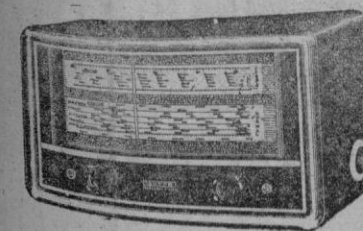
VERTOR modelo W4BD, 5 lámparas múltiples equivalentes a 8. Doble dial de iluminación conmutable, caja al duco de gran presentación. Características técnicas propias de receptores de mayor precio. Captado el mundo con una seguridad y pureza asombrosa. Precio v. p. 2.075 pesetas (i. i.)



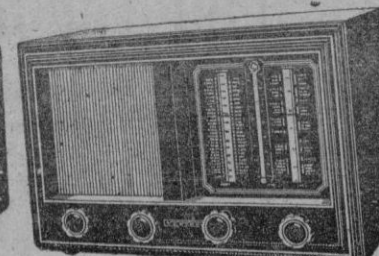
VERTOR modelo W4C, 7 lámparas de múltiples funciones equivalentes a 10 provisto de ojo mágico y con adelantos que lo hacen el "coloso" de la radio. Precio v. p. 3.320 pesetas (i. i.)



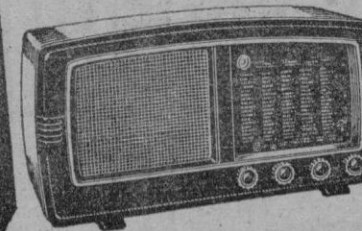
VERTOR modelo W4A, de 5 lámparas equivalentes a 8, altavoz tipo pesado de "alta fidelidad". Reúne detalles técnicos destacadísimos siendo el modelo de mayor aceptación. Precio v. p. 2.490 pesetas (id. i.)



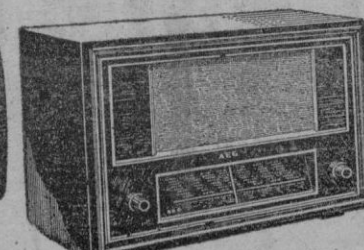
VERTOR: Modelo W4BR. Modelo idéntico al modelo W4BN, sistema mejorado para altavoz de alta fidelidad. Constituye por su calidad y precio uno de los modelos más recomendables. Presentación lujosísima. Precio venta al público 2.075 pts. (i. i.)



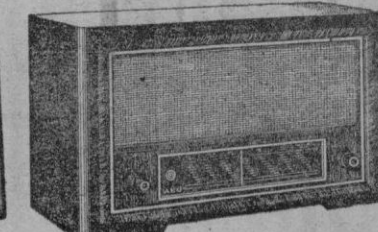
VERTOR modelo W4D, 5 lámparas de funciones completas de 8. No obstante su precio económico, capta todo el mundo y la calidad de sus componentes hacen del mismo un receptor para muchísimos años. Precio v. p. 1.760 pesetas (i. i.)



PUNTO AZUL (nuevo modelo). La gran marca de fama mundial que por sí sola es una garantía de los perfeccionamientos que encierran sus receptores de la calidad de sus voces. Precio v. p. 3.371'80 ptas. (i. i.)



A. E. G. modelo 544: último modelo 4 lámparas con rendimiento de 7. Altavoz Orthofónico que proporciona una fidelidad notabilísima. Precio venta al público: ptas. 1.919 (i. i.) v. p. 2.178'75 pesetas (i. i.)



AEG modelo 654-A, 5 lámparas con rendimiento de 8. Con "ojo mágico" y adelantos modernísimos. En cualquier rincón del mundo en el más lejano entre los antipodas, la marca AEG es conocida y apreciada. Precio v. p. 2.178'75 pesetas (i. i.)

CAMPO DEL C. D. MANACOR -- Domingo, día 3

Poblense U. D. SAN MARTIN
Manacor C. D. MANACOR
A LAS 2'45 A LAS 4'30

DEPORTIVAS

La llegada del Levante y el Almanza
Martínez Iñiguez arbitrará el Ceuta-Mallorca

CRONICA DE INCA
Visperas del sensacional partido entre el Levante y el Constancia

HIPICAS
La gran reunión de mañana

CASA CODINA PARA DEPORTES (JUNTO AL BORNE)

Exposición de Pintura y Escultura en el "Círculo de Bellas Artes"

Debido a lo avanzado de la hora en que ha llegado esta mañana el vapor correo de Valencia, no podemos ofrecer a nuestros lectores el acostumbrado reportaje sobre la llegada de los equipos del Levante y el Almanza, que a bordo del mencionado buque han venido.

Según noticias recibidas, el Ceuta - Mallorca de mañana será arbitrado por el andaluz Martínez Iñiguez.

Soledad - Mallorca para esta tarde

Esta tarde, a las cuatro y media, el campo de "Es Forti", será el escenario de este interesante encuentro, entre los propietarios y el Soledad.

Este partido promete ser interesante dadas las clasificaciones que ambos onces detentan, pues aunque el reserva del Mallorca aun que presente como favorito no puede descuidarse a sufrir tropiezo como el del pasado domingo, tropiezo que sólo se enmienda jugando bien y haciendo goles, que al final es lo que más pesa.

El Soledad saltará al terreno de juego dispuesto a hacerse con la victoria y en todo caso, por lo menos, continuar con el cero en su haber, pues hasta ahora, es el único equipo en toda la Liga Mallorca, que no ha visto perforada su meta y en cambio su delantera ha marcado 7 goles.

Sabemos de buena tinta que los "soledistas" han fichado a Serra, portero que ha defendido hasta ahora los colores del España y su alineación para hoy es segura.

A no dudar que los aficionados a este varonil deporte no se dejarán perder tan interesante encuentro.

Lo más probable es que el equipo inquense sea el mismo que venció al Albacete

El domingo a las 4'30 de la tarde, el campo de "Es Cos", será escenario del encuentro más trascendental que en esta temporada podrá presenciar el buen aficionado.

El imbatido Levante, con su título de campeón de la fase preliminar, llega a retrendar con otro triunfo su puesto de favorito. Nueve puntos en su casillero sobre diez factibles, le dan unas esperanzas alentadoras; pero enfrente se encontrará con un digno rival: el Constancia, que hogaño parece dispuesto a dar de nuevo la batalla que en otras temporadas le llevó a ser uno de los equipos más temibles de España.

Hemos procurado, en esta crónica previa, entrevistarnos con el entrenador del club, don Esteban Platko. Todavía no ha podido el "mister" darnos la lista del equipo, pero nos ha adelantado que contra el Albacete no hubo lesionados, por lo que es lo más probable una alineación parecida. Tal vez algún cambio en la línea de ataque, pero, dada la solidez de la medular y de la defensiva, creemos que se mantendrán íntegras.

Por ello damos adelantada la posible alineación de Company; Germán, Paris; Navarro, Corró, Serra; García, Vergara, P. Montaner, Quetglas y García Hernández, con las inclusiones de Rey y Rosselló si acaso hubiera modificaciones.

A nadie, que sea buen catador de fútbol, escapa la importancia del resultado, para el once mallorquín. Una victoria le daría unas esperanzas clasificatorias, que debería rubricar en los terrenos de Almanza y Elche. Por ello es que la afición tiene el deber de alentar con su su ovación cerrada a los muchachos que defenderán en este encuentro las posibilidades de un once mallorquín.

Porque conocemos la potencialidad de los de Vallejo, esta-

mos indecisos ante el resultado; ahora que si el público anima a nuestros jugadores y éstos juegan como han demostrado saber hacerlo, confiamos en que la victoria sonreirá a los de casa, y de nuevo los entusiasmos estarán a punto, para lograr el título de esta fase intermedia.

El encuentro empieza a las 4'30 del domingo día 3. Antes se jugará un encuentro de campeonato III Categoría regional entre el Serverense y el J. Sallista, que empezará a las 2'30.

El servicio de ferrocarriles desde Palma llega a Inca con la antelación necesaria para ver empezar el encuentro.

A las dos de la tarde se abrirán las puertas del campo.

De la "Peña Constancia" (Bar Cristal; Palma) saldrá un servicio de autocares.

En la misma Peña y en el Club Constancia de Inca (teif. 95) se despacharán entradas y localidades.

El España-Portugal se jugará en Lisboa

El 21 de abril Lisboa. — En los medios deportivos oficiosos de esta capital se afirma que el Portugal-España, en fútbol, se jugará en el Estadio Nacional el día 21 de abril.

Se pone de relieve a este respecto que ha prevalecido el criterio de la Federación Portuguesa de fútbol que deseaba la celebración del encuentro dentro de la temporada deportiva y no durante el año civil.

Reina el mayor optimismo entre técnicos y aficionados, que consideran que la crisis por que atraviesa el fútbol español, ha culminado con la lesión de Zarrá, calificado aquí como el mejor delantero centro de Europa.

Un interés enorme reina entre los aficionados ante la reunión hípica que ha de celebrarse mañana en el Hipódromo de Buenos Aires. El programa bien merece la máxima atención por parte de todos, pues que brinda el aliciente extraordinario de presentarnos, en pista a ejemplares a los cuales hace ya tanto tiempo que no hemos visto.

CHAMPAN "NOYA" El mejor de los mejores!!

qué podría decirse que resultarán para nosotros desconocidos. Una renovación magnífica de programa, que es la prueba más hermosa de cómo las posibilidades del caballismo mallorquín no tienen término. Existe, como siempre, el deseo de que el programa haya terminado su desarrollo a buena hora, para lo cual no basta el esfuerzo nunca bastante apreciado del personal de taquilla, si a él no coopera el público acudiendo a adquirir los boletos sin perder tiempo apenas termine cada carrera. Y una vez más se ruega a la afición que, teniendo esto en cuenta, piense en la necesidad de que el horario previsto sea respetado exactamente.

No creemos necesario insistir sobre lo que es, ya en el papel, la última carrera de la tarde: la presencia en ella de "Jabalina" y de "Jan", dos productos que tanto se han destacado en categoría inferior, le prestan un atractivo singular que se repetirá de las anteriores: el de hallarnos ante productos cuyas probabilidades no podemos computar.

A las tres y media se abrirá el Hipódromo.

Esta tarde a las siete tendrá lugar en el "Círculo de Bellas Artes" la inauguración de interesantes exposiciones, de ellas de pintura con el pintor mallorquín Simón Cerdá titulada "El poema mar" y otra de esculturas originales del artista catalán Vives.

Catálogo de las obras de Mario Vives: Bronces. — I Maternidad; Torso; III Pescadores; IV Barca; V Maternidad; VI Figura; VII Busto Sra. C. S. (propiedad); VIII Cabeza de niño (propiedad); IX Cabeza de niña (propiedad); X Figura; XII Figura; XIII Figura; XIV Figura; XV Relieve. Terracotta. — I Busto muchacha joven; II Figura (Ibiza); III Figura (id.); IV Figura (id.); V Figura (id.); VI Busto de mujer (id.)

CASA CODINA BALONES LOS MEJORES (JUNTO AL BORNE) PALMA

SE VENDE máquina Hispano-Olivetti carro comercial. — Informes: esta Redacción, de 9 a 12'30 mañana.

R.S. Hípica de Mallorca

Domingo, 3 Marzo 1946 A las 3 tarde

Sensacionales Carreras

PARA EL DEPORTE TODO SIN COMPETENCIA CASA CODINA (JUNTO AL BORNE)

HOY, día 2 - A las 4'30 tarde

Campo ES FORTI

Soledad - Mallorca

Mañana, domingo, 4'15 tarde Campo SON CANALS

FASE INTERMEDIA III DIVISION

Almansa - At. Baleares

Sesión de la Comisión Gestora Municipal

Se adjudicó definitivamente la parcela del almacén municipal a la Caja de Ahorros

Presidiendo el Alcalde don Coll Fuster, se reunió ayer la Comisión Gestora Municipal. Asistiendo los señores Fuster, Rossignol, Casanó, Nadal, Espases, Barceló, Cañellas, Morell, Servera, Jordá, Moragues y Beltrán.

Fue aprobada definitivamente la subasta del solar procedente del Almacén Municipal adjudicado a la Caja de Ahorros y Monasterio de la Piedad de Baleares, por el valor de 1.257.968'40 pesetas.

Se aprobó también un dictamen proponiendo se proceda a la clasificación del material que queda en depósito para la venta en subasta por pujas a la llana.

Se dio por enterada la Corporación de un oficio de la Diputación provincial trasladando el acuerdo adoptado para sugerir al Ayuntamiento la construcción de un mercado de ganado.

Queda ocho días sobre la mesa una exposición de la Academia de Bellas Artes, oponiéndose a la inscripción por parte del Ayuntamiento del antiguo edificio de la Universidad Literaria de Reims, de Mallorca.

Fue aprobado el concierto celebrado por los respectivos grupos para el Impuesto sobre consumos del lujo, que asciende en total a 1.441.000'00 pesetas.

Los prostáticos aliviados (6)

Un prostático que sigue el nuevo tratamiento magnético con las Grajeas de Magnesia (Sales halógenas de Magnesio) puede olvidar sus achaques. Se indican cuando hay deseos imperiosos y frecuentes de orinar, quemazón del conducto, pinchazos, etc., para que las micciones vuelvan a ser normales y mejorar su estado general. En los prostáticos operados, las Grajeas de Magnesia provocan una recuperación de las fuerzas. Consulten con su médico. Exhíbanlos en farmacias.

LABORATORIOS A. B. B.
Apartado 648. MADRID.
(C. S. 6050)

A todos los niños

Mañana a las 8 y media tendrá lugar en la Basílica de San Francisco la solemne misa de Comunión con que los Niños Reparadores daremos comienzo al "Día de reparación eucarística infantil". Al acto estais invitados todos, niños y niñas de Palma, y a todos os aguardamos para ofrecer juntos a Jesús Sacramento nuestra reparación inocente y nuestras plegarias por la paz.

También contamos con vuestra asistencia a la visita eucarística del próximo lunes. Recordad que el punto de reunión es la Iglesia de Santa Magdalena y la hora de partida las 3 y media. Sed puntuales en beneficio del buen orden de los actos preparados.

Os esperan vuestros hermanos.

Los Niños Reparadores

OSBORNE

"CALZADOS DADOS"

Liquidación total a cualquier precio. Preciosos modelos para CABALLERO y NIÑOS de gran solidez. — Para SEÑORA desde 10 PESETAS. — Anselmo Clavés, 18; Palma.

Se aprobó un dictamen imponiendo contribuciones especiales para las obras de destino de la calle del Marqués de la Cella. Fue aprobado un informe de los Gestores Síndicos, señores Cañellas y Morell, referente al concurso para una plaza de Arquitecto Municipal auxiliar, acordándose incoar nuevo expediente y publicar una nueva convocatoria.

Se aprueba una proposición de varios Gestores municipales proponiendo que el personal municipal pase inmediatamente a realizar las funciones de cargo para el que fue nombrado al ingresar en la Corporación Municipal. Pasa a Personar una sugerencia del señor Servera referente a empleados municipales.

El Gestor señor Jordá propone que en todos los puestos de venta del Mercado, se coloquen los respectivos cartelones de precios a la vista del público. Pasa el ruego a la Comisión de Gobierno y Policía.

El Gestor señor Cañellas propuso que a las casetas que se instalarán en el Paseo Via Roma, se les señale una fecha tope de permanencia en la misma, en las épocas de Navidad y Ramos.

El señor Barceló abunda en la opinión del señor Cañellas y lo hace extensivo a los puestos de venta que existen en el Paseo del Borne. Después de intervenir los señores Servera, Casanovas y Nadal, el Alcalde propone no aumentar el número de puestos, sino proceder a la amortización de los mismos y que se les obligue a hermosear sus tenderetes, a fin de que tengan la mejor vistosidad posible.

Seguidamente terminó la sesión.

Inauguración de una Exposición Bibliográfica Tridentina

Se celebrará el próximo lunes en la Casa de Cultura de la Caja de Pensiones

Con aprobación y beneplácito del Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo, un grupo de elementos representativos de entidades culturales, constituidos en Junta ejecutiva, ha organizado una conmemoración pública del IV centenario del Concilio de Trento para los días 4 a 14 del presente mes.

El próximo lunes, día 4, a las 7'15 de la tarde, será solemnemente inaugurada la Exposición Bibliográfica Tridentina en la Casa de Cultura de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" (Pevisión, 1). El acto se abrirá con unas palabras de presentación y motivación del centenario el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo, y el P. Miguel Batllori, S. J., desarrollará su conferencia sobre el tema "El teólogo tridentino P. Jerónimo Nadal".

Los días 11 y 14 pronunciarán sendas conferencias sobre los temas: "Reminiscencias lullianas en las resoluciones disciplinarias de Trento" y "El Concilio de Trento en la historia de la Teología" el Rdo. P. Miguel Caldentey, T.O.R., y el Rdo. don S. García Palou, Doctor en Teología.

Para mayor solemnidad, estos actos han sido puestos bajo el patronato de un comité integrado por nuestras primarias autoridades, que se han dignado aceptar la Presidencia de Honor de esta conmemoración.

HISPANIA

HOY y todos los días, desde las 3

EL HOMBRE DE SAN FRANCISCO

con Anne SHIRLEY - Michael O'SHEA

EL CAPITAN AVENTURERO

con JOSE MOJICA

LUNES DIA 3

Policía Montada del Canadá

"Domingo de Carnaval"

Si el cine no tuviera otra misión que la de entretener y solazar al público, la nueva cinta estrenada ayer en los cines Astoria y Metropol, podría ser considerada como una de las películas mejor logradas del cine nacional. Edgar Neville, que con justicia figura entre el reducido número de competentes directores que tenemos en España, ha triunfado plenamente en "Domingo de Carnaval" no solamente como director sino también como guionista.

El ambiente del Madrid popular, en los días de Carnaval está perfectamente logrado en la nueva película hasta en los menores detalles y aún lo grotesco, cobra en sus manos categoría de aguda caricatura.

La acción — y no es poco — se desarrolla sin titubeos y los diferentes planos se van sucediendo con una fluidez, que más parece una historia vivida que no creada artificialmente. Las escenas — que en su mayoría se desarrollan en la plaza de Casco y en el Rastro madrileño — tienen el gracioso colorido de aquellos lejanos tiempos en que el Carnaval era ocasión propicia para todos los atrevimientos y para las más burlescas invenciones, y en algunos planos son una vitalísima evocación plástica de algunos cuadros carnavalescos del gran pintor Gutiérrez Solana.

Pero donde ha fallado el talento de Edgar Neville — que con tanto mimo ha cuidado "Domingo de Carnaval" — es al actuar como argumentista. Una idea trivial no puede conferir a una película la categoría artística, que un argumento más humano, más noble, más español podría haberle otorgado. Y en el caso de "Domingo de Carnaval" el poco acierto en componer un argumento a tono con la espléndida realización conseguida es el fallo principal de la nueva y técnicamente perfecta cinta española.

La trama argumental se reduce a las pesquisas, que en pleno bullicio carnavalesco, hace la hija de un modesto vendedor de específicos "cúralo todo", para demostrar la inocencia de su padre en el crimen que le achacan, pesquisas que acaban con doble éxito: el de descubrir al autor del crimen y enmorar al policía que detuvo a su padre.

Como se ve un argumento de zarzuela barata, que no puede acrecer los méritos de la cine-

matografía nacional, y mucho menos prestigiar a España en el extranjero con la exhibición de las grotescas costumbres carnavalescas de principios de siglo tan certeramente evocadas.

Si lamentamos que el buen hacer de Edgar Neville no se haya manifestado en un tema de acentos universales y se haya limitado a la evocación de más o menos chispeantes madrileñismos, no desconfiamos que entra cinta Neville logre un triunfo rotundo y entero, pues su habilidad para manejar masas, para planear situaciones y para lograr espléndidas escenas, queda de manifiesto en la nueva cinta estrenada ayer con verdadero éxito.

Fernando Fernán Gómez y Conchita Niéves, son los principales intérpretes de la nueva película, en la que la comedia está tan bien dirigida que a ratos se convierte en destacado protagonista.

Solamente algunos detalles empañan ligeramente el aspecto moral de la cinta, que no resulta inconveniente para gente mayor ni para jóvenes. — S.

POSTES CREOSOTADOS
Interesa agente bien introducido empresa eléctrica. Reserva absoluta. Dirigirse a P. F. IDEAS. Apartado 8; BILBAO.

Oratorio Parvo de San Felipe Neri

Solemnes cultos de desagravio que se celebrarán en la capilla de la Hermandad los tres días de Carnaval.

Domingo día 3, Por la mañana a las 8'30 oficio y comunión general.

Por la tarde, a las 3 exposición de S. D. M. que seguirá estando de manifiesto el resto del día y a las 6 y tres cuartos rosario, letanias, sermón por el Rdo. P. Ginard, C. O. y solemne procesión que recorrerá el claustro terminando en la iglesia, donde se cantará el acto de Desagravio, y la reserva.

Lunes día 4, por la tarde, a las 6'30, exposición de S. D. M. y a las 7 rosario, letanias, reserva y admisión de nuevos Hermanos.

Martes, día 5, por la tarde a las 6'30 exposición de S. D. M. A las 7 visperas cantadas, sermón por el P. Miguel Matas, C. O., procesión por el interior del claustro, Te Deum y Reserva.

BODEGA MALLORCA
¡Elegancia! ¡Distinción!

CAPELLA CLASSICA

Martes día 5, a las 7'30

SALA BORN

Velada literario-musical en el Asilo de la Sgda. Familia

El próximo domingo, día 3, las niñas asiladas en el Templo de la Sagrada Familia celebrarán, D. M., en el Salón de Actos del Asilo, una velada literario-musical bajo la dirección musical de su Maestro de Canto, don Antonio Esteva, con arreglo al siguiente programa:

I. Himno a Santa Apolonia, Juan M. Tomás, y varias danzas de Muñecas.

II. Las Muñecas, zarzuela infantil y Magdalena, drama en un acto.

III. Saltimbanguis, (canciones de niñas), Meciendo a mi muñeca. Caminito de San Juan, A. Esteva; La Verge breçant, César Franck; Agua clara, Juan Llongueras; Barcarola, Juan M. Tomás; Estrella de s'auba, Tortell e Himno a Ntra. Sra. de la Paz, A. Esteva.

Para invitaciones, en el Asilo del Temple.

El mismo domingo, a las 14 horas, tendrá lugar una emisión de dichas canciones, en los Estudios de Radio Mallorca.

Gremio Fiscal de Comestibles y Bodegas de Palma de Mallorca

Se avisa a estos Contribuyentes que las Listas del reparto de cuotas por el Impuesto de Lujo relativo al presente ejercicio de 1946, estarán expuestas a efectos de reclamación en la calle de Reina Esclaramunda n.º 47, desde el día 26 del cte. al 8 de Marzo próximo, ambos inclusive, de 4 a 6 tarde; advirtiéndose que las reclamaciones deberán hacerse por escrito.

Por la Junta Advtva., Antonio Pons.

Mañana 4'30
EN INCA
VEA

Levante - Constancia

ENCUENTRO EMOCIONAL

SALA BORN

COMENTARIOS

La vocación de Israel

A propósito del libro de Riccio, cuya recensión insertose hace dos días, se me antoja pergeñar unas notas sobre el tema indicado en el epigrafe.

La bendición que Sem recibió de Noé parecía estar destinada a toda su descendencia, es decir, a todos los semitas sin excepción. En realidad no fué así; aquella bendición no se derramó sino sobre la raza por medio de la cual Sem fué el ascendiente del vencedor de la serpiente. Mas dentro del plan divino esta restricción de la bendición a una sola familia fué sólo transitoria. De uno de los descendientes de Sem Dios hizo surgir todo un pueblo destinado a participar bastante mas abundantemente de las riquezas espirituales que encerraba la bendición.

La elección de Israel tuvo para este pueblo consecuencias importantísimas. Por lo pronto Dios eleva a Israel entre todos los pueblos y lo liga a sí con relaciones particularmente estrechas de las cuales son excluidos los demás. El declara a Israel "su propiedad" y por consiguiente "su pueblo", y se llama a sí mismo el Dios de Israel.

Dios pone asimismo el sello a estas relaciones por medio de una alianza en la que las dos partes se comprometen recíprocamente a ciertas obligaciones. El pueblo israelita debe, de una manera general, rendir a Dios lo que la humanidad le ha rehusado: serle fiel, prepararse para la venida del Mesías por la verdadera fe y el cumplimiento de la voluntad divina. Dios, de su parte, se obliga a ejercer una providencia particularmente especial respecto de los israelitas. El será su padre y ellos serán sus hijos; El les ha creado, alimentado y educado; El les guarda como la niña de su ojo.

Esta proviencia de Dios consiste principalmente en que Israel no solamente conserva en toda su pureza la revelación primitiva, sino tambien en que viene a ser el depositario de nuevas revelaciones que tendrán por objeto principal el Redentor y la obra de la redención. De Israel debe salir el Redentor.

Este obrará la salud ante todo en Israel y por medio de Israel será extendida a los gentiles. He ahí por qué dijo Jesús a la Cananea: "No he sido enviado sino a las ovejas que perecen en la casa de Israel"; y a la Samaritana: "La salud viene de los judíos".

Aun desde el punto de vista temporal, el pueblo elegido fué objeto de una providencia especial. Dios le separa de en medio de las naciones idolátras y le asigna un país excelente, "que mana leche y miel". En este país debia "Israel experimentar en una medida abundantísima los beneficios de bendición divina en el interior y su protección contra los enemigos del exterior.

El pueblo elegido debía gozar del favor de la presencia de Dios, pues el Señor establece su morada en medio de su pueblo para regirle a título de rey y legislador civil y religioso. Y fué precisamente el origen divino de toda la ley de Israel lo que le aseguró una excelencia particular.

Debe ahora preguntarse: ¿cuál era la situación de los gentiles frente a la elección de Israel? Esta excluyó ciertamente a los no israelitas de la situación privilegiada de que gozaba el pueblo de Dios; mas esta exclusión no implicó el de parte de Dios un abandono completo, sino que El no les dispensó los medios extraordinarios otorgados a su pueblo. Por otro lado esta inferioridad de los gentiles está circunscrita únicamente al periodo de preparación de la salud; comenzada ésta en Israel, los gentiles participarán de ella en la misma medida, cumpliéndose así la promesa divina hecha a Abraham.

Los nuevos Cardenales españoles



Los Emms. y Rdmos. Dres. don Agustín Parrado y García, Arzobispo de Granada, don Enrique Primado de España, y don Manuel de Tarragona, en el Colegio es una brillante recepción con motivo de la entrega de nombramientos. Los nuevos cardenales han regresado a España.

(Foto S. O. F.)

Manifestaciones del Comisario General de Abastecimientos

El objeto de la petición hecha a los agricultores es poder mantener los actuales racionamientos hasta la próxima cosecha

Madrid. — El Comisario General de Abastecimientos, don Rufino Beltrán, ha recibido por la mañana a los periodistas, quienes le preguntaron sobre los problemas del abastecimiento en general.

El señor Beltrán se refirió a la reciente Circular de la Comisaría, relativa a la petición a los agricultores que entreguen los excedentes de siembra una vez cubiertas sus necesidades.

El objeto de esta petición no

El viaje a Madrid del Cardenal Spellman

Madrid. — Habiendo tenido que aplazar, a causa del mal tiempo, la salida de Roma el Emmo. Cardenal Spellman y su séquito, con dirección a Madrid, la recepción que en honor del purpurado norteamericano iba a celebrarse en la Embajada de los Estados Unidos de América a las siete del sábado, día 2, quedará aplazada hasta el domingo día 3 a la misma hora.

CIFRA

es otro —dijo— que el de poder mantener los actuales racionamientos hasta que llegue el momento de la soldadura con la próxima cosecha.

Añadió que es equivocada la idea de que la Comisaría, con sus racionamientos establecidos, pretende cubrir en su totalidad la dieta alimenticia necesaria. En España, afortunadamente, hay infinidad de artículos de venta libre y por tanto la Comisaría únicamente interviene en una parte de la dieta.

El problema es el de la valorización y a ello obedece que se concedan racionamientos especiales a aquellas clases sociales más necesitadas de que esa valorización se baja por su esfuerzo de trabajo y por sus medios económicos.

Subrayó la mala cosecha del pasado año y refiriéndose concretamente al problema del abastecimiento de carne hizo resaltar la tasa que se ha fijado para este artículo es el precio que se alcanzó en venta libre, en igual fecha el año pasado.

Terminó diciendo que la Comisaría ha decidido intervenir en el abastecimiento de carne a Madrid, estableciendo puestos distribuidores de ganado vacuno que se adquiere directamente del productor.

CIFRA

Inglaterra y los Estados Unidos lamentan la decisión adoptada por Francia respecto a España

Estiman que fortalecerá a Franco, haciendo de él un héroe nacional

Madrid. — Radio Nacional ha dado lectura al siguiente comentario:

"Radio Spectator" de Montevideo, que no se destaca precisamente por sus campañas en defensa del régimen español, publicó anoche una crónica de Juan de Aragón, titulada "La Voz del hombre libre" que reproducimos a continuación:

El problema español venía ocupando uno de los primeros lugares en el panorama internacional, pero la actitud adoptada por el gobierno francés, cerrando la frontera con España, ha dado a esta cuestión un mayor carácter de preferencia.

La presión comunista—esta es la gran verdad—ha obligado al gobierno del país a cerrar la frontera del Pirineo y los gobernantes españoles se anticiparon a la medida adoptada por las autoridades francesas.

El lenguaje de la radio española está a tono con el empleado por la prensa del país vecino. Radio Nacional afirma que los españoles, a diferencia de los franceses, no se dejarán llevar jamás en sus actos por consignas internacionales.

Por otra parte, ayer mismo los portavoces del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña se lamentaban de la decisión francesa, estimando que ésta fortalecerá el régimen de Franco, haciendo de él un héroe nacional. Opinión ésta que comparte el gran diario londinense "The Times" el cual sigue creyendo que las presiones exteriores no sirven más que para consolidar el régimen de España.

También algunos periódicos franceses, como por ejemplo "Le Monde", se preocupan de las consecuencias que pueda tener la ruptura de relaciones para los intereses franceses en España, cifrados en miles de millones de francos.

Por último el gobierno de la Gran Bretaña y Estados Unidos no son partidarios de la ruptura de relaciones, manteniendo por el contrario la tesis de que España debe ser regida por el régimen que convenga a sus intereses.

Refiriéndose a la formación del gabinete rojo presidido por Giral, Radio Spectator de Montevideo añade lo siguiente:

Los hechos nos están dando la razón a los que hemos venido señalando desde la primera hora el

daño producido por la formación de un gobierno compuesto por los intransigentes, los obstaculistas y los responsables de la guerra civil y de la caída de la república. No había sido dictado que o dejar correr los acontecimientos como hasta ahora, o formar un gobierno con personas nuevas; un gobierno, desde luego, del que estuvieran ausentes los extremistas, para que no atendiera a consignas extranjeras.

Hemos dicho frecuentemente desde este micrófono —añade Montevideo— que los españoles poseedores de tan buena calidad de dueños de inmensas riquezas espirituales, suelen dar el cambio muestras constantes de su intransigencia. Recuerdo a un jefe político extremista, que paseaba a sus hijos por la casa de fieras de Madrid, diciéndoles: «Este es el lobo; este es el león. Cuando se encontraba frente a la jaula del león, el Rey de la Selva dió un espantoso rugido. Entonces, el político extremista, enfrentándose con la fiera, le gritó: «¡Así no se ruge; se rugir así!» Y su rugido superó al de la fiera.

Comentarios de "Arriba" al cierre de la frontera francesa

Madrid. — Al cierre de la frontera hispano francesa dedican los periódicos editoriales:

"Arriba" dice: No nos alegra lo ocurrido y no nos alegra porque seguimos cada día el dislate proseguido del mundo nuevo. Pero tampoco nos comueve ni nos contristamos. Puestos sobre la mesa los valores que se juegan entre España y Francia los mejores tantos están en nuestras manos. En el comercio ganamos más que no perdemos. En dignidad estamos como siempre por encima de todos y de todo.

"A B C" dice: Hemos recibido una ofensa que no provocamos ni merecimos. Sus consecuencias para la actividad de un pueblo que tantos puntos de contacto tienen en el orden espiritual, en Europa han de ser lamentables. Prometemos solo tener buena memoria.

"Ya", bajo el título de "Conducta diáfana de España", dice que las consecuencias de este exabrupto han de ser lamentables para la cordial amistad entre dos pueblos que tienen tantos puntos de contacto y de historia, cultura y espiritualidad semejante. Pero la agresión ni ha partido de nosotros, ni se basa en motivos reales que justifiquen ingerencia extranjera en el pueblo soberano, que sólo tiende a conservar el orden en su interior y la paz con todos los países.

CIFRA

VENDO BODEGA bien situada. Informes: Calle del Norte, 6; Hostalet.

¡FRIO!
¡AGUA!

Evite estas molestias con nuestros CALORIFEROS y CALZADOS DE GOMA SUMINISTROS FRAU

Plaza S. Antonio, 17-18-19-PALMA